

ACTO DE LANZAMIENTO

DIALOGO TRIPARTITO PARA LA REFORMA Y MODERNIZACION

CÓDIGO DE TRABAJO

Palabras de Rolando M. Guzman – Rector

5 de noviembre de 2014

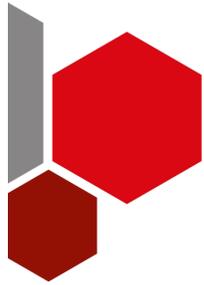
Señoras y señores,

Me complace darles la bienvenida a este acto mediante el cual iniciamos una nueva etapa en el proceso de diálogo con miras a la reforma y modernización de la normativa de nuestro mercado laboral. Como todos sabemos, cualquier estrategia de desarrollo depende de la capacidad del sistema económico para generar empleos de calidad, lo que a su vez depende en gran parte de las reglas del juego vigentes.

Estamos por lo tanto ante un hecho trascendente, cuyos resultados tendrán una influencia decisiva en la evolución futura de la sociedad dominicana.

El Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) se siente honrado al convertirse en sede para los trabajos de esta etapa del Diálogo, lo que representa una tarea en clara sintonía con su compromiso de contribución social, que asumimos con entusiasmo. Nos comprometemos a honrar la confianza depositada en nosotros, a través de una moderación equilibrada y constructiva. A la vez, nos enorgullece saber que estamos dando continuidad al aporte de las universidades a la discusión de este tema, pues no puedo dejar de destacar que las discusiones que generaron la actual normativa fueron realizadas bajo el auspicio de una institución hermana, la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

Y es que cualquier proceso de reforma a la normativa laboral dominicana debe comenzar con un reconocimiento del inmensurable aporte que nuestro Código de Trabajo nos ha brindado. Durante dos decenios, el presente Código de Trabajo ha sido un instrumento esencial para la convivencia armoniosa entre empresarios y trabajadores, y no creo exagerado afirmar que sus disposiciones han sido la base para el fortalecimiento de una estabilidad política y social que, a pesar de sus limitaciones, los



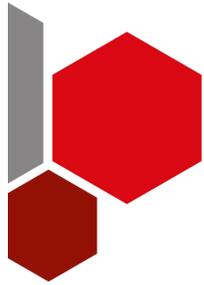
dominicanos debemos valorar. Se trató de una pieza visionaria, que garantizó conquistas de los trabajadores al tiempo que permitió un proceso de expansión empresarial a lo largo de años.

Como era previsible, sin embargo, el paso del tiempo ha revelado oportunidades de mejora que tenemos la obligación de explorar, y si estamos aquí, es porque consideramos que eso es posible y deseable. El reto que tenemos por delante es reformar nuestra normativa de forma tal que se garanticen objetivos valiosos para cada una de las partes: más empleo y mejores salarios para los trabajadores; y más productividad y mayor crecimiento para las empresas.

Este acto ha sido precedido por varias acciones, que comenzaron con la emisión del Decreto Presidencial 286-13, mediante el cual el Presidente de la República designó una Comisión para la tarea de presentar propuestas de reforma para las normas laborales. En cumplimiento de ese mandato, dicha Comisión realizó un trabajo de reflexión encomiable y puso sobre la mesa varias ideas que ahora, aunque no tienen un carácter vinculante para los sectores, constituyen un punto de partida de gran valor. Sobre esa base, el equipo técnico del Ministerio de la Presidencia trabajó en la elaboración de nuevas propuestas que podrían ser puestas sobre la mesa de diálogo, al tiempo que los sectores involucrados mantenían una comunicación informal, con miras a organizar una etapa final de conversaciones, que es precisamente la que iniciamos en este momento.

Permítanme describir brevemente la metodología de trabajo que se estará siguiendo. El diálogo tiene un carácter tripartito, con el gobierno sirviendo como elemento de neutralidad y consenso entre las partes empresariales y sindicales. Cada uno de los tres sectores ha designado un conjunto de representantes, que se estarán reuniendo a partir del día de mañana y tantas veces como sea necesario, con la intención de completar los trabajos en un tiempo prudente.

La naturaleza de los temas hace necesario avanzar con determinación, pero con prudencia. Las partes ya han identificado artículos que permanecerán invariables y, a la vez, han expresado la intención de dialogar de forma abierta sobre el resto de los artículos. En un espíritu de buena fe, también se han comprometido a mantener una actitud constructiva que contribuya al fortalecimiento de la confianza mutua. Las reglas de conversación aseguran que cualquiera que sea el resultado, deberá ser positivo para cada una de las partes, pues no se adoptará ninguna decisión que no cuente con el Visto Bueno de los



satisfactorios, como ha ocurrido en otros procesos en que la madurez de nuestra sociedad ha logrado vencer los escollos y dificultades que se presentan en el camino.

Para finalizar mis palabras, quiero expresar mi agradecimiento personal al Ministro de la Presidencia, don Gustavo Montalvo, y a los sectores empresariales y sindicales, por permitirme contribuir con la moderación de este proceso. Esto representa un reto que asumo con el mejor espíritu, contando con las buenas intenciones del gobierno, con la buena fe de las partes y, cuando sienta que las cosas se aprietan y sobrepasan mis capacidades....con los sabios consejos de nuestro Monseñor Agripino Núñez Collado. Por el bien del país, pido a todos los sectores enfrentar la tarea con entusiasmo, conscientes del compromiso que tienen ante nuestra nación. ¡Muchas gracias!